

ACTIVIDAD INTEGRADORA

ANGEL MICHEL LOPEZ ARIAS



242B38252

GRUPO: VLCP TURNO: VESPERTINO

MATERIA: DERECHOFISCAL

DOCENTE: RICARDO MAGLIONI MONTALVO



DISPOCISIONES GENERALES



FINALIDAD DEL

SUJETOS QUE

derechos y oblogaciones de 405 CONTRIBUYENTES

FAGULTADES

Establece las normas para que las personas físicas y morales cumplan con sus obligaciones fiscales.

Regula la relación entre los contribuyentes y las autoridades hacendarias.

Contribuyentes: Personas físicas y morales que deben pagar contribuciones.

Autoridades fiscales: Organismos como el SAT y la Secretaría de Hacienda encargados de aplicar la ley.

Derechos: Ser informados, recibir atención, y solicitar devoluciones.

Obligaciones: Inscribirse en el RFC, presentar declaraciones, llevar contabilidad y conservar comprobantes fiscales.

Vigilar el cumplimiento de las leyes fiscales.

Requerir información y realizar auditorías.

Determinar contribuciones y sancionar incumplimientos.

DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES

DERECHO A LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Recibir asesoría y asistencia gratuita de las autoridades fiscales.

Ser informados sobre sus obligaciones y procedimientos fiscales. Tienen Derechos según el Código Fiscal de la Federación

DERECHO A UN TRATO JUSTO Y RESPETUOSO

Recibir atención sin discriminación.

Trato digno por parte de los servidores públicos.

DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD

La información fiscal y personal del contribuyente debe mantenerse en secreto por las autoridades.

DERECHO A LA DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN

Solicitar devolución de saldos a favor o pagos indebidos.

Compensar impuestos en los términos que marca la ley.

RESOLUCIONES FISCALES

Presentar recursos o juicios cuando no esté de acuerdo con una resolución del SAT u otra autoridad.

